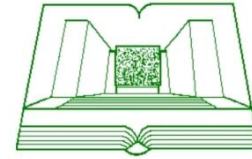


RE-ISS-05-06



Centro de Documentación,  
Información y Análisis

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO  
“EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”**

**XLIX LEGISLATURA:  
ENRIQUE CORONA MORFÍN**

**Servicios de Investigación y Análisis  
Dirección**

**Referencia Especializada  
Subdirección**

**Colección Medalla Eduardo Neri**

**2006**

---

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,  
México, DF, . Teléfonos: 56-28-13-00 Ext. 4726 y 4723; Fax: 56-28-13-16  
e-mail: [jorge.gonzalez@congreso.gob.mx](mailto:jorge.gonzalez@congreso.gob.mx)

## CONTENIDO

DICTAMEN	3
SESIÓN SOLEMNE	6

## DICTAMEN – ENRIQUE CORONA MORFÍN

**Fuente:**  
**Diario de los debates**  
**XLIX Legislatura**  
**30 de septiembre de 1975**  
**p. 17-18**

### DICTAMEN A DISCUSIÓN MEDALLA DE HONOR AL MÉRITO CÍVICO "EDUARDO NERI"

- El C. secretario Rogelio García González:

"Comisión Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri'.

Honorable Asamblea:

Con fecha 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de esta Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, que creó la Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', para conmemorar la valerosa intervención parlamentaria del diputado guerrerense, a la XXVI Legislatura, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913.

Esta prensa se otorga por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para premiar al ciudadano mexicano que por sus hechos, por su conducta ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, se haya distinguido al servicio de la patria y se haga acreedor a ella.

El Decreto que establece esta condecoración señala que se otorgará el 9 de octubre del año que corresponde al del último período ordinario de sesiones de cada Legislatura y se concederá por acuerdo tomado en sesión pública de la Cámara de Diputados, previo el dictamen de la Comisión Especial que al efecto se designe.

En cumplimiento de la disposición antes señalada, la Comisión Especial designada para proponer a la consideración de la H. Asamblea a la persona que por sus méritos relevantes reúna los requisitos que establece el Decreto respectivo, se ha abocado al estudio de los antecedentes personales de los

diversos candidatos que se presentaron a la consideración de la propia Comisión y con base en este conocimiento, ésta ha considerado merecedor de la Medalla al ilustre mexicano Enrique Corona Morfín. Fundan este dictamen sus datos biográficos que a continuación se sintetizan:

Nació el año de 1887 en Villa de Alvarez, Colima.

Hizo sus estudios en la capital de su Estado, hasta graduarse como Profesor Normalista, con el muy distinguido Maestro Gregorio Torres Quintero.

Prestó sus servicios profesionales en Sinaloa y después en Sonora, donde realizó una brillante labor que lo llevaron a ser Inspector Escolar y Director General de Educación en aquel Estado.

Se ligó al Movimiento Revolucionario por el General Alvaro Obregón y ya en la ciudad de México, dirigió la por aquel entonces importantes Escuela Comercial 'Doctor Mora'.

Recibió el encargo del señor licenciado José Vasconcelos, titular de la Secretaría de Educación Pública, para organizar el Departamento de Educación y Cultura Indígena, las Casas del Pueblo y la Casa del Estudiante Indígena, instituciones de donde brotó la Escuela Rural Mexicana.

Participó en la cátedra, en varios Congresos Pedagógicos, y publicó importantes obras de carácter educativo.

Fue Inspector General de Educación en la República.

Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal en el Distrito Federal.

Miembro del Consejo de Educación Rural Agrícola.

Inspector y Jefe del Departamento de Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública.

Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón y Director General de Enseñanza Agrícola y de Alfabetización; pero sobre todo, ha sido importante su recia contextura moral; lleno de humildad, trabajador incansable, y aún cuando

podiera parecer modesta su obra, sea suficiente recordar que la Escuela Rural Mexicana, es uno de los más brillantes logros de nuestra Revolución, y que su trascendencia, en el agro mexicano, es incalculable.

El maestro Enrique Corona Morfín ha recibido la satisfacción de su propia conciencia, y algunos reconocimientos, como el hecho de habersele puesto su nombre a una Plazuela de la Delegación de Iztapalapa, o el que le tributó el Gobierno de Colima. La Comisión que suscribe este dictamen considera meritoria la vida del ilustre mexicano que proponemos para que se haga acreedor a este reconocimiento nacional.

Por tanto, sometemos a la soberanía de esta Asamblea los siguientes

#### PUNTOS RESOLUTIVOS

Primero. Dadas las relevantes cualidades y antecedentes del ameritado maestro revolucionario Enrique Corona Morfín, se hace merecedor a recibir en este año 1975, la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri' que otorga la XLIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Segundo. Hágase la entrega solemne de esta condecoración en sesión de Cámara, el próximo 9 de octubre de 1975.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. - México, D. F., a 30 de septiembre de 1975. - José Luis Melgarejo Vivanco. - José de Jesús Martínez Gil. - Lázaro Rubio Félix. - Alejandro Mújica Montoya. - Antonio Martínez Báez. - Gilberto Gutiérrez Quiroz. - Estela Rojas de Soto."

Están a discusión los Puntos Resolutivos... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueban... Aprobados, señor Presidente. Comuníquese.

## SESIÓN SOLEMNE – ENRIQUE CORONA MORFÍN

**Fuente:**  
**Diario de los debates**  
**XLIX Legislatura**  
**9 de octubre de 1975**  
**p. 2-15**

PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO JULIO CAMELO MARTÍNEZ

(Asistencia de 175 ciudadanos diputados.)

APERTURA

- El C. Presidente: (a las 12:25 horas): Se abre la sesión, en cumplimiento al Acuerdo de esta Cámara de fecha 2 de diciembre de 1969, que instituyó la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri", y cumpliendo también con el punto de Acuerdo de 30 de septiembre próximo pasado, por el que se otorga dicha presea al Maestro Enrique Corona Morfín. (Aplausos.)

COMISIONES DE CORTESÍA

- El Presidente:

De conformidad con el Artículo 11 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se designan las siguientes comisiones de cortesía:

Para introducir a la Comisión designada por el Senado de la República, los siguientes CC. diputados: Serafín Domínguez Ferman, Francisco Javier Gutiérrez Villarreal, Antonio Ortiz Walls, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Guzmán Rubio.

Para introducir al C. Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se designa a los CC. diputados: Arturo Romo Gutiérrez, Armando Gaytán Gudiño, Margarita Prida de Yarza, Ezequiel Rodríguez Arcos.

Para introducir en su oportunidad, al C. licenciado Luis Echeverría Álvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, se designa a los siguientes: CC. diputados: Ernesto Báez Lozano, Raúl Gómez Danes, Abel Vicencio Tovar, Lázaro Rubio Félix, Juan C. Peña Ochoa, Silverio Ricardo Alvarado, Eduardo Limón León, Julio Cortazar Terrazas, José Natareth Escobar, y Héctor Guillermo Valencia Mallorquín.

- El C. secretario Rogelio García González: Es muy grato contar en esta sesión solemne con la asistencia de distinguidos invitados, entre los que hemos de mencionar a los ciudadanos Secretarios de Estado, al Jefe del Departamento del Distrito Federal, al Director del Departamento de la Industria Militar, Procurador General de Justicia, al Procurador de Justicia del Distrito, familiares del profesor Enrique Corona Morfín y de don Eduardo Neri, así como representantes de los diversos partidos políticos y miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (Aplausos.)

- El C. Presidente: Encontrándose a las puertas de esta Cámara el Maestro Enrique Corona Morfín, se designa en comisión para introducirlo, a los ciudadanos diputados: José Luis Melgarejo Vivanco, José de Jesús Martínez Gil, Alejandro Mújica Montoya, Antonio Martínez Báez, Gilberto Gutiérrez Quiroz y Estela Rojas de Soto.

(La Comisión cumple con su cometido.) (Aplausos.)

A las puertas de este Recinto se encuentra el C. Gobernador del Estado de Colima. Se designa en comisión para introducirlo, a los siguientes CC. diputados: Margarita García Flores, Humberto Lira Mora y Ezequiel Rodríguez Arcos.

(La Comisión cumple su cometido.) (Aplausos.)

Se declara un receso en espera de la llegada del Señor Presidente de la República.

#### PRESENCIA DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- El C. Presidente (a las 13:55 horas): Se reanuda la sesión. Se ruega a la comisión designada se sirva introducir al señor Presidente de la República.

(La Comisión cumple con su cometido.) (Aplausos.)

Esta Presidencia y las dos Vicepresidencias de esta Cámara, desean patentizar su profundo agradecimiento al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría, por haber aceptado la invitación que la Cámara de Diputados de la Cuadragésima novena Legislatura al Congreso de la Unión le formuló para estar presente en esta Sesión Solemne, atestiguando, con su alta investidura, el cumplimiento de los acuerdos de esta Cámara de fecha 2 de diciembre de 1969 que instituyó la Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri y el de 30 de septiembre próximo pasado, por el que se otorgó dicha presea al Maestro Enrique Corona Morfín, por su entrega digna y revolucionaria hacia sus semejantes. Reconociendo en este acto trascendente el trabajo infatigable y creador del iniciador de la Escuela Rural Mexicana.

Señor Presidente de la República: Es satisfactorio recibirlo en este día en que acaba de regresar usted de otra misión noble y generosa, en donde intervino en el foro más importante de la historia contemporánea para defender a los pueblos mayoritarios de la tierra, para defender a todos los pueblos de dictaduras autoritarias y represivas, para defendernos de las hegemonías que se arrogan para sí los derechos y nos conceden como vía de desarrollo el cumplimiento de las obligaciones.

Ante esta perspectiva no hay ni habrá jamás, señor Presidente, dictadura de las mayorías, sino mayorías que tienen la razón y que para imponer esta razón, no concebimos otro camino que el proclamado por nuestra Constitución: la Democracia. (Aplausos.) Sea usted bienvenido, digno Presidente de México a esta Cámara Pluripartidista, recinto de la libre expresión y que aspira a ser, como dijera el diputado Sansores Pérez, la Casa de la Concordia Nacional. (Aplausos.)

- El C. secretario Rogelio García González: Se encuentra entre nosotros un grupo de maestros que ha recibido la Medalla de Honor "Ignacio M. Altamirano" por haber prestado 50 años de servicios al Magisterio. (Aplausos.)

Ruego al C. diputado Nabor Ojeda pase a esta Tribuna a dar lectura al discurso que el C. licenciado Eduardo Neri pronuncia en este recinto hace 62 años.

- El C. Nabor Ojeda:

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO EDUARDO NERI EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1913

- El C. Neri: Pido la palabra.



- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano Neri.
- El C. Neri: Señores diputados: (voces y gritos en las curules: ¡tribuna! ¡tribuna!).
- El C. Neri: Me haré oír desde mi curul. (Nuevas voces: ¡no, no; tribuna, tribuna!).
- El C. Neri (desde la tribuna): Señores diputados:

Yo creí que al renunciar don Aureliano Urrutia la Cartera de Gobernación, el procedimiento Zepeda habríase extinguido; pero desgraciadamente, señores, el asesinato y el tormento siguen en pie, y a la lista de nuestros infortunados compañeros Gurrión y Rendón tenemos que agregar el nombre del valiente senador Belisario Domínguez, a quien no parece que mataron hombres, sino chacales que, no contentos con quitarle la vida, devoraron sus restos, pues su cadáver no aparece. (Expectación.)

Y tiempo es ya, señores, de que digamos al Ejecutivo que no se atropella tan fácilmente a un puñado de ciudadanos; que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo.

Tiempo es ya de poner un parapeto a esos desmanes de hombres sin ley y sin conciencia.

Y vos, ciudadano Reyes, y vos ciudadano Vera Estañol, que sois dos inteligencias, poned vuestros cerebros al servicio de la dignidad de este Parlamento. Es muy justo el dolor que sentís, ciudadano Reyes, por la muerte de vuestro padre, pero es más intenso el dolor que hiere nuestras almas cuando vemos que está abofeteándose a dos manos al Congreso de la Unión. (Silencio profundo.)

Es imposible que sigamos así, perdidas todas nuestras garantías; debemos reclamarlas virilmente. Es cierto que el señor Ministro de Gobernación nos ha recibido con suma cortesía; pero señores, seré franco: no parece sino que somos mendigos que tocamos a las puertas de los Ministerios pidiendo que, por caridad se respeten nuestros fueros y se respeten nuestras vidas, como si ese libro inmortal que besara en sus primeras páginas el ardiente sol de Ayutla, estuviese ya hecho pedazos. (Aplausos nutridos y gritos de aprobación.)

Todos hablamos de patria, todos hablamos de ideales, todos hablamos de dignidad; y si realmente, señores, amamos esa Patria, hoy más entristecida que nunca; si realmente somos dignos, formemos un Congreso de valientes, y sigamos tras nuestros ideales de libertad; no importa que encontremos nuestras Termópilas en este camino de peligros en que nos amenaza constantemente la espada de Victoriano Huerta. (Ovación estruendosa y golpes en los pupitres.)

El Ejecutivo no quiere oír la voz de la razón; no quiere oír desde lo alto de sus horcas, en el camino de Cuernavaca, a esos infelices que con el cuerpo enegrecido por la intemperie y la lengua hecha pedazos, le dicen que no es la senda para llegar a la victoria, y ciego de ira y de rencores, atropella nuestros fueros y arranca nuestras vidas. Defendámonos.

El Ejecutivo ha enarbolado frente a nosotros su bandera negra de restauración de terror y de infamia; enarbolemos nosotros frente a él nuestra bandera roja de abnegación, de valor y de fe. (Aplausos frenéticos que se prolongan por varios segundos. El diputado Neri es felicitado calurosamente por los diputados Reyes, Macías, Borrego, Ostos, López Jiménez, Alarcón y otros.)"

- El C. Presidente: Ruego a la Secretaría dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Medalla "Eduardo Neri" al Mérito Cívico, aprobado en la sesión del 30 de septiembre del año en curso.

- El C. secretario Rogelio García González:

## DICTAMEN

"Comisión Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri'.

Honorable Asamblea:

Con fecha 2 de diciembre de 1969, la XLVII Legislatura de esta Cámara de Diputados, aprobó el dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos, que creó la Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', para conmemorar la valerosa intervención parlamentaria del diputado guerrerense, a la XXVI Legislatura, en la sesión celebrada el 9 de octubre de 1913.

Esta presea se otorga por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión para premiar al ciudadano mexicano que por sus hechos, por su conducta

ejemplar, su aportación a la ciencia, al arte o al civismo, se haya distinguido al servicio de la Patria y se haga acreedor a ella.

El Decreto que establece esta condecoración señala que se otorgará el 9 de octubre del año que corresponde al del último período ordinario de sesiones de cada Legislatura y se concederá por acuerdo tomado en sesión pública de la Cámara de Diputados, previo el dictamen de la Comisión Especial que al efecto se designe.

En cumplimiento de la disposición antes señalada, la Comisión Especial designada para proponer a la consideración de la H. Asamblea a la persona que por sus méritos relevantes reúna los requisitos que establece el decreto respectivo, se ha elaborado al estudio de los antecedentes personales de los diversos candidatos que se presentaron a la consideración de la propia Comisión y con base en este conocimiento, ésta ha considerado merecedor de la Medalla al ilustre mexicano Enrique Corona Morfín. Fundan este dictamen sus datos biográficos que a continuación se sintetizan:

Nació el año de 1887 en Villa de Alvarez, Colima.

Hizo sus estudios en la capital de su Estado, hasta graduarse como Profesor Normalista, con el muy distinguido maestro Gregorio Torres Quintero.

Prestó sus servicios profesionales en Sinaloa y después en Sonora, donde realizó una brillante labor que lo llevaron a ser Inspector Escolar y Director General de Educación en aquel Estado.

Se ligó al Movimiento Revolucionario con el general Alvaro Obregón y ya en la ciudad de México, dirigió la por aquel entonces importante Escuela Comercial 'Dr. Mora'.

Recibió el encargo del señor licenciado José Vasconcelos, titular de la Secretaría de Educación Pública, para organizar el Departamento de Educación y Cultura Indígena, las Casas del Pueblo y la Casa del Estudiante Indígena, instituciones de donde brotó la Escuela Rural Mexicana.

Participó en la cátedra, en varios Congresos Pedagógicos, y publicó importantes obras de carácter educativo.

Fue Inspector General de Educación en la República. Jefe del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal en el Distrito Federal.

Miembro del Consejo de Educación Rural y Agrícola.

Inspector y Jefe del Departamento de Misiones Culturales de la Secretaría de Educación Pública.

Presidente de la Comisión Nacional de Escalafón y Director General de Enseñanza Agrícola y de Alfabetización; pero sobre todo, ha sido importante su recia contextura moral; lleno de humildad, trabajador incansable, y aún cuando pudiera parecer modesta su obra, sea suficiente recordar que la Escuela Rural Mexicana es uno de los más brillantes logros de nuestra Revolución, y que su trascendencia, en el agro mexicano, es incalculable.

El maestro Enrique Corona Morfín ha recibido la satisfacción de su propia conciencia, y algunos reconocimientos, como el hecho de habersele puesto su nombre a una Plazuela de la Delegación de Iztapalapa, o el que le tributó el Gobierno de Colima. La Comisión que suscribe este dictamen considera meritoria la vida del ilustre mexicano que proponemos para que se haga acreedor a este reconocimiento nacional.

Por tanto, sometemos a la soberanía de esta Asamblea los siguientes

#### PUNTOS RESOLUTORIOS

Primero. Dadas las relevantes cualidades y antecedentes del ameritado maestro revolucionario Enrique Corona Morfín, se designa merecedor a recibir en este año de 1975, la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri' que otorga la XLIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Segundo. Hágase la entrega solemne de esta condecoración en sesión de Cámara el próximo 9 de octubre de 1975.

Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. - México, D. F., a 30 de septiembre de 1975. - José Luis Melgarejo Vivanco. - José de Jesús Martínez Gil. - Lázaro Rubio Félix. - Alejandro Mújica Montoya. - Antonio Martínez Báez. - Gilberto Gutiérrez Quiroz. - Estela Rojas de Soto."

## HOMENAJE AL MAESTRO CORONA MORFÍN

- El C. Presidente: Esta Presidencia ha designado para hacer uso de la palabra, a los ciudadanos diputados José Luis Melgarejo Vivanco, Gilberto Gutiérrez Quiroz y Rosa María Martínez Denegri.

A invitación de esta Cámara de Diputados, el Senado de la República designó como orador en este acto al profesor Edgar Robledo Santiago.

Tiene la palabra el C. senador profesor Edgar Robledo Santiago.

- El C. senador Edgar Robledo Santiago:

"El Senado de la República, plenamente identificado con la Honorable Cámara de Diputados en las labores legislativas que les corresponden y en las tareas de construcción patria, se solidariza, en esta hora solemne, en la valoración cívica de los ciudadanos que con su esfuerzo creador, con su conducta ejemplar y con sus hechos contribuyen en la edificación de un México mejor.

La presencia del C. Presidente de la República en este acto de trascendencia cívica, demuestra la vinculación del hombre con la conciencia colectiva de su pueblo, demuestra que nada que es constructivo le es lejano, ni nada que es patriótico le es ajeno.

Cuando la Revolución Mexicana acababa de triunfar, vio amenazada su estabilidad porque las fuerzas de la opresión aún pretendían mantener su hegemonía política, económica y social, creyendo que era fácil acabar con las inquietudes libertarias del pueblo.

Pero nuestra Revolución no era sólo una lucha armada contra la opresión y el vasallaje, era una lucha por los mejores principios sociales, era la justicia misma hecha reclamo en la conciencia del pueblo, era una marcha de la libertad. Ni los principios se podían soslayar, ni la marcha detener. Era el paso firme de México, por el camino de su liberación económica, política y social.

Pero la usurpación creía que la sangre de los mártires ahogaría la inquietud libertaria, sin comprender que, por el contrario, fecundaba el espíritu de lucha del pueblo.

Contra la situación imperante se levantó la limpia voz del senador Belisario Domínguez y contra esa misma etapa de exterminio se escuchó la valerosa palabra del diputado Eduardo Neri. Ambos llevaban la libertad en la conciencia y la dignidad en el corazón. Paralelismo histórico en la acción de dos representantes del pueblo, identidad ideológica de dos pensamientos, unidad revolucionaria de los dos cuerpos legislativos, unidos desde entonces, y desde siempre, en las tareas de la libertad.

La medalla al mérito cívico Eduardo Neri tiene plena justificación histórica; quienes la reciben tienen en ella un galardón de reconocimiento patrio a sus esfuerzos y a su calidad humana.

Eduardo Neri dijo aquí la verdad, y decir la verdad no es cosa fácil cuando se pone en peligro la vida. El diputado Neri sabía que Belisario Domínguez había muerto por decir la verdad, por encarar una protesta del pueblo. Protestar contra esa ignominia era verse en el mismo camino. Sin embargo, la verdad fue dicha y allí están su grandeza y su valor.

Era temerario, entonces, hablar de la soberanía de los Poderes de la Unión y el diputado Neri, enaltecido en su fecundo patriotismo, dijo: 'Ha llegado el momento de probar al Ejecutivo que no es tan fácil atropellar a un pequeño grupo de hombres que estamos aquí como consecuencia del sufragio efectivo'.

Y Neri agregaba: 'Se está abofeteando a dos manos al Poder Legislativo y el Poder Legislativo no toma una resolución digna de un Poder'.

Eduardo Neri se identificó pues, por la defensa de la soberana dignidad del Poder Legislativo.

Y en esto radica la grandeza de su acción y en la forma y en el sitio en que dijo su verdad, viven su valor y su patriotismo.

Para comprender la importancia de la intervención del diputado guerrerense, basta recordar lo que ha significado el poder absoluto en la historia de la humanidad, basta recordar lo que han sufrido y sufren los pueblos dominados por las dictaduras.

Al pronunciarse el licenciado Neri por el respeto a la dignidad del Poder Legislativo, demostró que en su conciencia libertaria no tenían cabida el

despotismo, la injusticia, la opresión y la explotación. Sabía que México había luchado por su libertad y que no podía permitir que la furia de un hombre ahogara en sangre las justas aspiraciones del pueblo.

La Revolución había triunfado y ningún conformismo debía hacerla retroceder. Si el Poder Legislativo no alza su voz de protesta en los recintos parlamentarios, sin Belisario Domínguez y Eduardo Neri, hubiese sido posible la marcha prolongada de un chacal en la limpia historia de México.

Su solidaridad con la Cámara de Senadores, condenando el sacrificio de Belisario Domínguez, demuestra que Neri comprendía que la grandeza de la Patria estriba en la unidad combativa de todas sus fuerzas humanas, en la comprensión de los problemas nacionales y la solidaridad más amplia con el Estado, como coordinador de los esfuerzos de todos en bien de todos.

Los méritos del licenciado Eduardo Neri son indiscutibles, ya como soldado de la Revolución, como miembro del Bloque Renovador y del Partido Liberal Constitucionalista, ya como Procurador General de la República. Aquí deseamos destacar su valor civil, como cualidad excepcional que lo condujo a defender la dignidad del Poder Legislativo, la integridad de las instituciones y el decoro nacional.

La conciencia cívica de Eduardo Neri acrisoló los valores éticos y los hizo reclamo y protesta, indignación y rebeldía. Dijo la verdad y ésta no brota de los acomodamientos, ni de los actos fortuitos o circunstanciales, sino de quienes la sienten y la modelan hasta en el sacrificio.

Este año se otorga la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri" a un maestro cuyo nombre vive en las brillantes páginas de la educación nacional, al compañero Enrique Corona Morfín. Muy merecido el galardón porque Corona Morfín, como Neri, supo decir la verdad transformada en libertad para las masas campesinas. La modesta palabra del maestro se hace refulgente verdad en las conciencias de sus educandos. El maestro es un creador de libertades y Corona Morfín es un maestro en la amplia acepción de la palabra.

Donde quiera que haya una escuela rural se escucha la voz de Corona Morfín, en diálogo con Alvaro Obregón, con Rafael Ramírez, con el ideario de la Revolución Mexicana hecha escuela rural, conducta cívica y solidaridad. En Corona Morfín está simbolizado todo el esfuerzo de la escuela rural, como agencia vital de la Revolución, como promotora del progreso de la comunidad. De seguro que en la conciencia del maestro Corona están trazadas las líneas del progreso que él promovió. Depositemos allí nuestra gratitud.

El diputado Eduardo Neri pasa lista de presente siempre que se trata de la soberanía de los Poderes. A propósito de esto debemos enfatizar que la división de los Poderes no significa la separación de los fines del Estado, es más bien una distribución del quehacer nacional para servir mejor al pueblo, es canalización de actividades para lograr el bienestar social, es compartir las responsabilidades, es, en términos de la Administración Pública moderna, una distribución de funciones, para que con más cerebros y más manos se trabaje más y mejor por la grandeza de la Patria.

En México, los Poderes de la Unión tienen una función común: realizar los principios doctrinarios de la Revolución Mexicana. Es evidente el respeto recíproco de los Poderes, como lo es el principio de coordinación de esfuerzos en bien del pueblo. Hay coincidencia porque se sirve a una misma causa, porque el programa en marcha es el mismo, porque el rector ejecutivo del país ajusta sus actos a las normas jurídicas más limpias, a los principios humanos más justos, consagrados en la Constitución Política de 1917, que es luz de libertad y vínculo supremo de la democracia social, entendida como 'sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo', como convivencia en la paz, como disfrute en común de la libertad con justicia social y como colaboración en la producción de satisfactores de las necesidades del pueblo.

El Poder Legislativo coincide con el Presidente Echeverría, cuando interpreta fielmente los principios de la Revolución Nacional (en sus tres períodos: Independencia, Reforma y Revolución) y los consagra en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, aportación fecunda de México para el bienestar del mundo, garantía suprema de convivencia en la paz y en la justicia social.

Coincidimos con el primer trabajador de México, Luis Echeverría, cuando estructura un amplio frente de integridad y esfuerzo compartido a través de los instrumentos vertebrales de nuevo orden: la Multinacional Naviera del Caribe; el Sistema Económico Latinoamericano, El Sistema Económico para el Desarrollo del Tercer Mundo, canales de cooperación que rompen el aislamiento y el localismo de los países que tienen derecho a promover su propio desarrollo económico, sin limitaciones ni presiones de ninguna clase.

Plena identidad de todos cuando se amplían los horizontes de la cultura universal y se organizan en México la Universidad Abierta y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Tercer Mundo. Esto es abrir las puertas de la verdad para iluminar los caminos de la redención económica y social.



Coincidimos con el Presidente Echeverría, cuando dentro del marco del pluralismo ideológico, que México ejerce soberanamente, cobran realidad los principios libertarios en nuestras relaciones con la hermosa República de Cuba y en la firme expresión de nuestra solidaridad con el valiente pueblo chileno que, con la vivificante sangre de un mártir de la redención mundial levantará, sin duda, las banderas de la democracia.

El Poder Legislativo de México se ha solidarizado plenamente con la gallarda y valiente postura del titular del Poder Ejecutivo Federal en su pronunciamiento en defensa de los derechos humanos conculcados vilmente en España, donde el pueblo sufre la ausencia de un Parlamento Republicano que evite los abusos del Poder, que haga sentir que la autoridad no es sinónimo de arbitrariedad y que garantice el derecho universal a la vida, a la libertad y a la seguridad de las personas.

México no podía ver caer a los héroes de la libertad sin levantar su limpia voz de protesta, consciente de que es la voz de nuestra historia libertaria hecha solidaridad en Lázaro Cárdenas y Luis Echeverría, dos brazos antiimperialistas del mundo contemporáneo.

México no ha asumido ninguna actitud contra el legítimo pueblo español ni ha atentado contra la soberanía del Estado alguno, pues los cinco asesinados por el franquismo adquirieron universalidad en el momento mismo de su sacrificio. Se vulneró el derecho de los hombres y contra eso se debe protestar, donde quiera que hayan hombres. La libertad no será completa mientras no sea de todos los hombres y de todos los pueblos, mientras unos, por ser fuertes, explotan a los pobres, mientras otros, por ser pobres, humillen su dignidad y comprometan su independencia.

La solidaridad del Poder Legislativo se hizo patente, vibrante y emotiva, cuando el titular del Poder Ejecutivo, en la más alta tribuna internacional, expone toda la verdad de un pueblo en marcha irreversible dentro de la libertad, la democracia y la justicia social.

Esta es ahora, señores, la identidad entre los Poderes de la Unión en México, es entrega a las causas de la libertad, es concurrencia de ideas por la liberación económica, política y social de los pueblos, es solidaridad hacia los pueblos que luchan por la paz y la democracia económica. Es la unión de las fuerzas progresistas en alianza promotora de la producción para el progreso.

Señor Presidente de la República, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señores diputados, señoras y senadores:

Con el ejemplo de nuestros valores cívicos como inspiración, y con el programa de la Revolución, como tarea, marchemos siempre juntos, nuestra meta es la misma: México.

Los poderes de la Unión coinciden en un Poder Supremo: el pueblo." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Melgarejo Vivanco.

- El C. José Luis Melgarejo Vivanco: Con su venia, señor Presidente de la Cámara.

"Señor licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; señor licenciado Euquerio Guerrero López, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señores secretarios de Estado; compañeros diputados y senadores; damas y caballeros:

Hoy es un día jubiloso, porque se impone la medalla 'Eduardo Neri' al mérito cívico del maestro Enrique Corona Morfín, a cuyo nacimiento en Villa de Alvarez, Colima, el año de 1887, se unió el férreo temple de Peña Colorada, y las transparencias del aguamarina en Cuyutlán. Desde la infancia, interrogó al misterio escondido en las terracotas de las culturas inéditas, y por el camino del alfabeto, llegó hasta la emergencia onomatopéyica de Gregorio Torres Quintero, para volverse maestro a su cobijo, y un día, cuando el cocotero del llano destapaba sus ánforas, imantó su velamen hacia el norte, con estancia en Sinaloa y afiliación maderista, para llegar a Sonora, usando el oído con el cual presiente sus pisadas el venado; iba casi desnudo, como el seri; por eso le tatuó la neurona el grito de Cajeme, y la estampa del yaqui, crucificado en las púas del henequén de Yucatán. Allá perseveró, aun cuando, por momentos, estuviera en el verso de Iberri.

'como viajero tardo del siglo XIX, que todavía piensa, se agita y se conmueve, en vista de un paisaje u oyendo una canción.'

Conoció a los caudillos del combate, y afinó sus convicciones. ¿No había partido, desde los más hondos tiros de la mina, la desafiante huelga de Cananea? Su obra caló: deteniendo el éxodo de niños mexicanos a los colegios estadounidenses: de Inspector Escolar en auxilio de sus compañeros maestros; de Director General de Educación, en fina singladura de timonel.

Dejó Sonora, para venir a la capital de la República, y aquí, en el Gobierno del Presidente Obregón, cuando desde la Secretaría de Educación Pública, José Vasconcelos, con alucinado nerviosismo, buscaba rutas cósmicas a su Indología, el maestro Corona, esquivando resistencias, organizó el Departamento de Educación y Cultura Indígena, para seguirse, poniendo en marcha las Casas del Pueblo, creando la Casa del Estudiante Indígena, prolongando su tarea en las Misiones Culturales, y además de su ininterrumpido servicio en el ramo educativo, su 'Geografía de Sonora', 'Historia de la Educación', 'La Casa del Pueblo', 'Medios Prácticos para Incorporar al Indio', 'La Casa del Estudiante Indígena', 'Razón de ser de las Misiones Culturales', y 'Al Servicio de la Escuela Popular', fueron obras de sencilla exposición, experiencias acopiadas y fecundos resultados prácticos.

No se sospechaba, de momento, la total trascendencia de aquel trabajo. Convencer al indígena de lenguas despertadas; incrustarlo en el tropel de la Metrópoli, desde la vieja Calzada de la Verónica, como si el trisote mañanero estampara, en la manta pueril de los cotones, el trasminado rostro de los pueblos vencidos. Del autotonismo vinieron jovencitos disímbolos e iguales, dejando sus montañas de refugio, con las izadas tilmas de sus etnias, al soterrado cotejo y a la venturosa convivencia; era el primer encuentro representativo de los hombres dispersados por la Conquista, desde aquella noche del 12 de agosto de 1521, cuando, desde un embarcadero del salobre lago, por vez última, estuvieron redoblando fúnebremente, los tambores.

Ir al seno de la comunidad rural, para fundirla en la Casa del Pueblo, con el pizarrón y la escritura, con el nuevo y más verdadero conocimiento de México, del mexicano, de lo mexicano, arrancado a los informes de los profesores rurales, ayunos de sintaxis académica o al sesgo sobre la ortografía, pero con realismo abierto en canal, esperanzado de futuro, luchando por llevar los empeños nacionalistas a la producción, al consumo, a un más humano reparto de la riqueza. Desvelar la capacidad razonadora; purificar la fraternidad; colocar en fértiles tierras la semilla de una moral superior, y regarla, cotidianamente, con el agua del cuenco de la mano; ésa fue la tarea encomendada por el maestro, a los misioneros, no de la nueva creencia, sino de la convicción mexicanista.

No fue inútil el alerta detrás de las Misiones Culturales. El moderno cultivo, todavía se practica en la cañada; las mujeres de villorrio han mejorado la industria casera; pasó el camino, llegó la luz eléctrica; la simple circunstancia de su estadía, ya forma parte del anecdotario en sus anales, y en las noches de invierno, bajo el goterón de los luceros, una flauta se transfigura con el aprendido cantar.

Desde muy joven, el maestro Corona, roturando la página entintada, tamizó su pragmatismo evolucionista; separó las rebeldías adolescentes con las cuales, el desadaptado trata de romper el cordón umbilical; desoyó la estridencia epidérmica y al idealismo subcutáneo desencajado de la realidad; desdeño a la moda por

pasajera y uniformante de los criterios ausentes; dijo no a la ortodoxia, cuando se volvió dogmática, y no disolvió la revolución en todo, sino imprimió a todo, el imperativo revolucionario.

Quienes analicen la vida y la obra del maestro Corona, seguramente no encontrarán la cegadora luz del pensamiento, los actos espectaculares del genio, ni del héroe ya estereotipado se trata de un hombre a nivel del hombre, tesonero en su quehacer, y a su obra, todavía en el picacho descarnado por el granizo; en la manigua, ya sin la fiebre terciana. Escogió, para su actuar, el camino de una educación que comenzada en la cuna, se debe prolongar a lo largo de toda la vida, sin desesperar, ni ante la fatalidad con la cual, muchas de las cumbres de saber, olvidan a quienes, un día remoto, les enseñaron las primeras letras, y ya está dicho: 'lo importante no son las alturas a donde se llega, sino las profundidades desde donde se procede'.

Todas las cosas principiaron antes, y nadie sabe, cuál fue la primera gota resbalada en el abra, para incorporar todas las gotas, a la fecunda corriente de los ríos. El maestro Corona condensó su relente, y estuvo en el nacimiento de la Escuela Rural Mexicana, en su estado coloidal y en sus cristalizaciones poliédricas; él fue quién reclutó profesores improvisados, tomándolos casi de leva; hombre de magros conocimientos geográficos, pero a cuya iniciativa, un día, la comisión de pies descalzos trepó la vereda y vino para solicitar las tierras y formar el ejido. Aquel casi analfabeta preceptor de rancho, encompadró con el curandero y con el brujo, pero, en un amanecer, temblando de presagios, un aletear de sombreros de petate, vino a pedir la Brigada Sanitaria. Desde la escuela instalada en la garita, desde las bancas de cañizo, la educación reblandeció las parcelas entecas; nuevos conocimientos enriquecieron las vivencias; el deporte correteó en las explanadas; y la gangosa voz de los fonógrafos, chapoteó sus alegrías en los légamos de las tristezas interiores.

Al organizar el Departamento de Educación y Cultura Indígena, las Casas del Pueblo, la Casa del Estudiante Indígena, como impulsando a las Brigadas Culturales, estaba desgarrándose, de la ensangrentada placenta, la Escuela Rural que la Colonia tuvo miedo propagar; estaba irrumpiendo hasta donde no había llegado el trasplante de Lancáster; poseía el ímpetu que no tuvo la ciencia exacta del positivismo. No se hizo para ser creído, pero, con su Escuela Rural, México sentaba una tesis: no más educación como superestructura en servicio de un régimen, sino desde la subestructura y para superarlo, comenzando por el cambio de las estructuras mentales, dentro de un proceso dialéctico sin orillas. La Escuela Rural fue, y lo debe seguir siendo, con el ejido, heredero de calpulli, una de las más valiosas contribuciones mexicanas al patrimonio social de la humanidad.

La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, al establecer la medalla para premiar al mérito cívico, le dio el nombre del Diputado Federal por Chilpancingo, Eduardo Neri, voz acusadora contra la tiranía de Victoriano Huerta y la desaparición del senador Belisario Domínguez, y al conferirla hoy a usted, maestro Enrique Corona Morfín, considero además de sus otros méritos, su lucha múltiple contra la tiranía de la ignorancia en el campo, donde la dictadura obscurantista, secularmente, había hecho desaparecer la luz de una esperanza.

Si hoy, el pueblo ha hecho suya la gran Reforma Educativa del Presidente Luis Echeverría, es por sentirla enraizada en la más limpia mexicanidad y proyectando al futuro su acción revolucionaria, para garantizar, al propio pueblo, y a los pueblos del Tercer Mundo, un permanente sitio en la dignidad.

Maestro Enrique Corona Morfín:

Todos los integrantes de la representación nacional, procuramos mantener cimero el respeto y admiración por el gran descubrimiento científico, por la imponderable creación artística, pero, no siempre han sido más útiles al pueblo, los relámpagos heroicos cuya majestad avasalladora se impone; también hay héroes humildes, cuya silenciosa labor en los más hondos estratos, concluye haciéndolos emerger a una vida mejor; también la verdadera modestia, perseverante y socialmente útil, tiene su grandeza y su triunfo, y aun cuando el héroe de la cultura popular, con frecuencia pierde su nombre, su acción o su palabra, perduran transmitidas en herencia casi mendeliana. Por eso la selección de su nombre, y su ejemplo al hogar de la República; por eso, aquí, el consenso democrático, encarnado en los Poderes de la Unión, rindiendo, en su persona y símbolo, ferviente homenaje al magisterio nacional. (Aplausos.) México no será el paraíso de las teogonías primigenias, ni la bienaventuranza de una revelación; es el reto de la geografía, contestado por el sudor del hombre. Como las generaciones anteriores, también las de relevo, guiadas por sus mejores conciudadanos, vienen haciendo la historia de una patria, para la eternidad. Muchas gracias." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra la ciudadana diputada Martínez Denegri.

- La C. Rosa María Martínez Denegri:

"Señor Presidente de la República.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Distinguidos invitados.

Compañeros diputados.

Señoras y señores.

Dos son las vertientes que parece oportuno destacar, de las consideradas por la resolución de esta Cámara de Diputados para otorgar la Medalla de Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', al ameritado maestro Enrique Corona Morfín: que se trata de un educador y que sus mejores esfuerzos se realizaron en el medio campesino.

La educación ha sido - y hoy lo es más que nunca - uno de los más poderosos instrumentos de transformación social. No es posible concebir siquiera el cambio pacífico de un sistema de vida colectiva, a otro más libre y menos injusto, si no se cuenta con los medios morales e intelectuales para inculcar en las nuevas generaciones las aspiraciones, los principios y los ideales que las impulsen a luchar por constituir esa nueva sociedad.

Pero incluso, cuando la decisión revolucionaria surge espontáneamente -como una explosión de inconformidad social - y el pueblo se libera de la opresión por la fuerza de las armas e instituye un nuevo orden, como ocurrió en la segunda década de este siglo con la Revolución Mexicana; aun en este caso, las nuevas ideas plasmadas en leyes e instituciones, deben ser consolidadas a través de una honda y permanente labor educativa, pues de lo contrario la mentalidad de las masas permanecerá rezagada respecto de los avances sociales alcanzados.

A través de la educación se consigue que las conquistas populares sean irreversibles, porque pasan a formar parte del espíritu mismo de la dinámica social. Un pueblo que permanece en la ignorancia puede ser persuadido o engañado por sus propios enemigos; pero un pueblo dueño del saber - así sea del saber elemental- puede discernir con ánimo más claro y sereno su destino, desenmascarando las falacias de quienes pretendieran hacerlo retroceder al pasado.

Por todo ello, una vez que la Revolución triunfa, el soldado debe ceder su lugar al educador. O mejor dicho: el soldado debe garantizar la paz, para que el educador pueda construir el futuro.

Estas reflexiones nacen del conocimiento de la sencilla pero admirable biografía del maestro Enrique Corona Morfín. Apenas concluida la lucha armada y aun en medio de ella, él se entrega a la tarea de consolidar el triunfo revolucionario, desde la modesta escuela provinciana, como también a través de la función pública, significándose como un creador de instituciones educativas destinadas a llevar el pan del saber a la alforja humilde y vacía del campesino.

Este es, quizás, el mérito mayor de una vida consagrada al magisterio. Todo aquel que sigue la vocación del educador y dedica su inteligencia y su esfuerzo a destruir la ignorancia y los prejuicios, contribuyendo a la superación humana y a forjar hombres libres donde antes emergían vasallos del fanatismo, es sin duda un luchador social digno de encomio y pleitesía. Pero si ese maestro, además, encauza sus empeños emancipadores hacia la parte más noble y más urgida de ayuda del cuerpo social de la nación, como son los niños, los hombres y las mujeres del campo, está demostrando una calidad humana y revolucionaria excepcionales, que lo hacen merecedor del bien de la patria.

Enrique Corona Morfín, en los más vigorosos y fecundos años de su vida, instituyó el primer sistema de educación rural, fundó la Casa del Estudiante Indígena y organizó las escuelas Regionales Campesinas. La vitalidad de sus acciones educativas hoy habría de tener una mayor proyección, pues nadie ignora que dos de las preocupaciones fundamentales del gobierno del Presidente Echeverría -a las que ha dedicado mayor atención y recursos- han sido precisamente la educación nacional y el mejoramiento de la población campesina.

Por todo ello, al imponer a este mexicano ejemplar, la Medalla Honor al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', la Cámara de Diputados no otorga una recompensa, sino reconoce tan sólo la deuda que este país tiene con un hombre modesto - y por ello más admirable - que entregó lo mejor de sí mismo a la tarea de servir y enaltecer al pueblo mexicano".

Como diputada, me siento orgullosa de que esta Cámara pluripartidista haya seleccionado en forma unánime a un humilde maestro para otorgarle la medalla 'Eduardo Neri', pues en estos casos no siempre se toma en cuenta la obra fecunda y la vida ejemplar, sino el éxito personal, la fortuna y la fama.

Como maestra, me siento conmovida porque seguramente se ha querido honrar en la persona del maestro Corona Morfín, a todos los abnegados maestros que en las comunidades rurales van formando con el barro tierno y humano de la niñez campesina, los nuevos perfiles de una patria más justa, como la quiere el Presidente Echeverría y como la queremos los maestros. (Aplausos.)

El maestro Enrique Corona Morfín es un héroe civil a la altura del pueblo. Muchas gracias." (Aplausos.)

- El C. Presidente: Tiene la palabra el ciudadano diputado Gutiérrez Quiroz.

- El C. Gilberto Gutiérrez Quiroz:

Con su venia, señor Presidente.

Ciudadano Presidente de la República.

Ciudadano Presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Ciudadano Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Senadores.

Honorable Asamblea.

Distinguidos invitados.

El 9 de octubre de 1913, en una época en que Victoriano Huerta, ebrio de poder, violaba leyes, atropellaba instituciones y asesinaba hombres, cuando la discrepancia era suicida, se escuchó en este recinto la voz ciudadana del diputado Eduardo Neri, quien temerariamente condenó los abusos pretorianos del usurpador e hizo un valeroso llamado para rescatar, de la sumisión y el silencio, el respeto y la dignidad que distinguen y deben de caracterizar la soberanía del Poder Legislativo de México.

Como ya se ha dicho, en memoria del ilustre diputado guerrerense, la XLVII Legislatura de esta Cámara de Diputados, creó la Medalla de Honor al Mérito Cívico "Eduardo Neri".

Compartiendo la conciencia de la dignidad que inviste a los representantes populares, cuya arrojada defensa, en momentos críticos para la vida nacional, hizo el diputado Eduardo Neri, vivimos hoy el homenaje que esta representación nacional rinde a un ciudadano ejemplar, cuya vida entregada a señalar caminos de



luz y de superación para sus semejantes, nos hace reconocer que el ejercicio de la virtud conlleva en sí mismo su recompensa más valiosa.

¡Que gran satisfacción es para esta Legislatura reconocer la tarea laboriosa y emancipadora de un mexicano distinguido, de recia contextura moral y de permanente lealtad para su patria, a la que ha entregado, en ejemplar ofrenda, toda la magnífica vocación del educador, para hacer, de sus alumnos campesinos, de sus discípulos entregados a la enseñanza, una multitud de luminares que han marcado, por todas las sendas del país, la ruta hacia la conquista del conocimiento, de la aptitud para el trabajo, del amor a la tierra, del servicio a sus conciudadanos y del ejercicio pleno de la libertad y la justicia!

En esta celebración de especial significado, instituida para reconocer la labor constante, redentora y humilde de un genuino maestro de México, el histórico Recinto de esta Cámara se honra con la presencia del maestro colimense Enrique Corona Morfín a quien hoy se otorga la medalla "Eduardo Neri".

Los hombres virtuosos tienen su conciencia tranquila; a más del premio de ejercer constantemente la virtud, nuestro homenajeador disfruta de una larga vida en que ha ejercitado, por largo tiempo, el excelso don de dar, la elevada satisfacción de entregarse a sí mismo, que es la dádiva más gigantesca que concibe la conciencia humana.

El hombre de mérito no reclama el reconocimiento de sus actos; convive en él la serena paciencia de esperar a que la historia y los suyos lo juzguen y lo valoren. Esta Cámara de Diputados, juzga y valora, con entusiasmo y cariño, el mérito ciudadano de Enrique Corona Morfín. Al hacerlo, manifiesta también su homenaje a los maestros de México, a los que llevaron el alfabeto hasta los surcos, a los que enseñaron en la montaña, a los que penetraron a las sierras más abruptas, a los que peregrinaron por los desiertos, a los que en todas las latitudes de la patria fueron sembrando escuelas, para que ahora México coseche ciudadanos. Hace presente esta Cámara su reconocimiento para los maestros que entregaron su vida en el movimiento revolucionario y en las aulas campesinas, y hace entrega también de un emocionado homenaje a aquellos que hicieron posible que la Revolución entrara a las aulas y se hiciera institución.

A ellos y a todos los que, con su diaria tarea, modelan el rostro independiente de este México nuestro que ha aprendido la lección del sacrificio con fe y de la permanente esperanza de un mañana mejor para sus hijos.

Maestro Enrique Corona Morfín: al otorgarle la medalla por sus méritos cívicos, reconocemos que usted ha vivido de acuerdo a sólidos principios, derramando su ímpetu creador donde ha sido más necesario y permaneciendo leal a su conciencia de mexicanidad. Todavía vemos en su serena presencia y natural señorío que brilla en usted la nobleza del magisterio mexicano.

Al admirar la Escuela Rural mexicana, organizada por usted, coincidimos con la tesis social del Presidente Echeverría, en su diaria y permanente entrega a las clases más sacrificadas del país.

Con él creemos que es necesario entregar a los campesinos algo más de lo que han recibido, en justa recompensa por su sacrificio y por su esfuerzo en la dolorosa creación del México independiente, liberal y revolucionario.

Si ellos, los campesinos, fueron los primeros en atender al grito de Miguel Hidalgo; si los campesinos sostuvieron a Benito Juárez en su peregrinar por este México, - que sin el gigante de Guelatao, quizá hubiéramos perdido -; si fue campesina la sangre que con mayor abundancia regó los campos de México en la lucha revolucionaria; si ellos, los campesinos, han sido la vanguardia de los movimientos libertarios de México, justo, muy justo es, que sea a ellos a quienes se entreguen los logros y los avances del México revolucionario. A ellos y no a los que nada hicieron por la Revolución, sino oponerse, y que, reaccionariamente, aún siguen oponiéndose a uno de los movimientos sociales más nobles y auténticos contra la opresión y la injusticia que se han producido en este agitado siglo. ¡A ellos, a los campesinos y no a los terratenientes, ni a los latifundistas, los mercenarios o los explotadores!

Es tiempo de reconocerlo. Si hay México es porque los campesinos, los trabajadores y los desheredados de la fortuna económica, - las grandes mayorías mexicanas-, lo han defendido y sostenido con sus esfuerzos constantes y sus sacrificios heroicos.

Nuestro régimen de gobierno que preside el licenciado Luis Echeverría enarbola dignamente la bandera de la justicia social. Por eso creemos en él y por eso se sienten respaldados y comprendidos los desamparados de México.

Sabemos que hay justicia social, porque como efecto de las instituciones de beneficio social que han ido creando los gobiernos emanados de la Revolución, cada generación de mexicanos va siendo mejor que la anterior. Todos podemos decir que nuestros padres, aun con graves carencias, pudieron vivir mejor que nuestros abuelos; nosotros vivimos mejor que nuestros padres y nuestros hijos vivirán mejor que nosotros. Esta es una verdad histórica que debemos hacer irreversible.

Este es el camino de la justicia social, por él, transitan esforzada y orgullosamente los gobiernos que creó la Revolución Mexicana.

Por este camino transita el Presidente patriota, Luis Echeverría, no hay lugar del país donde no se note un avance. Y su lucha no se limita a nuestra geografía, sino que llega, generosamente a todos los ámbitos del mundo donde aún hay pueblos sedientos de justicia y libertad.

¡Qué grande es este México que permite compartir con otros países la figura mexicana de un hombre digno! Al sentirnos muy orgullosos de su presencia en este recinto, hacemos público reconocimiento a su grandeza de estadista y de hombre universal de nuestro tiempo. (Aplausos.)

Apreciamos y honramos su valiente mensaje de equidad, de paz y solidaridad entre los hombres y entre los pueblos, que hiciera oír, con voz y criterio independiente, el pasado 7 de octubre, en la Organización de las Naciones Unidas.

Claramente entendemos que su valor personal, la dignidad de su exposición y su mensaje humanista, hacen a México más grande. ¡Qué satisfacción tener un Presidente tan enorme!

Y que magnífico es reconocerlo en el majestuoso marco de esta Cámara donde se reúne la Representación Nacional y en el mismo acto en que se honra la dignidad de Eduardo Neri y el mérito cívico del profesor Enrique Corona Morfín, conjuntando así tres exponentes del más elevado y constructivo patriotismo, en que el esfuerzo propio para el beneficio de la colectividad, es la característica común que les distingue.

El maestro Corona es de los pocos hombres que se atreven a luchar con el nato auxilio del esfuerzo propio; convencido de la utilidad de su tarea, es de los iluminados que gracias a su convicción indeclinable van sumando otros esfuerzos a su obra, hasta que ésta se convierte en tarea nacional. Pertenece a la estirpe de los que se enfrentan a la enorme y humanitaria tarea de enseñar, que se realiza con tanto más empeño, cuanto más precarias sean las condiciones del necesitado de enseñanza; esta es la misión de la Escuela Rural que Enrique Corona ha cumplido de manera ejemplar, construyendo, con los gobiernos revolucionarios, la constelación de escuelas en cuya luz los campesinos de México han alimentado su fe y abrigado su esperanza.

El maestro Corona ha expresado que durante su vida lo ha sostenido una acendrada fe en México. La fe es madre de la esperanza, que de ella se nutre y alimenta.

Nosotros también tenemos fe y esperanza, maestro Corona. Somos una generación comprometida con la historia.

Tenemos fe en la Revolución Mexicana, porque en ella creyeron nuestros padres y abuelos, porque muchos de ellos perdieron la vida luchando por un México nuevo, más justo, más independiente, y más libre que el que ellos vivieron. Esto nos compromete y nos obliga.

Creemos que la Revolución no fue, no es, no debe ser, ni fiesta ni botín. Si en un principio fue dureza y sacrificio ahora es estar alerta, es comprender que en el actual momento histórico se decide el destino de las generaciones venideras; es convencerse de la ineludible necesidad de luchar -en el campo, en la fábrica, en la escuela, en la Universidad, en el Instituto, en suma, en todas las actividades -, por transformar y mejorar a nuestro pueblo todo.

Es, preocuparse por cuidar lo más sagrado ciencia de nuestros deberes patrióticos; de entender clara y responsablemente que todos y cada uno debemos contribuir a mejorar en algo a nuestro México.

Es, preocuparse por cuidar lo más sagrado que tiene el individuo: la conciencia de su patria. Esta preocupación sólo vive en los hombres con grandeza, en los hombres que empujan y aceleran la historia.

Así pensamos las generaciones que usted ayudó a formar; así pensamos los descendientes de campesinos y de quienes hicieron la Revolución armada en México. Así queremos seguir pensando, porque nuestros maestros nos enseñaron que es necesario convencer a los que no quieren avanzar; a quienes ciegos a la época que viven, todavía suspiran por los tiempos de las haciendas inexploradas y el látigo destrozador de las espaldas de nuestros campesinos.

Si algo hemos heredado de la Revolución, debemos defenderlo. La contrarrevolución avanza cuando no se le hace retroceder; agrade, si no se le golpea, nunca desaparece, sólo se oculta y se conserva en asechanza.

El medio más efectivo de preservar nuestra nacionalidad; ahora tan querida y respetada en el resto del mundo, es acelerar nuestra educación.

Tenemos fe en los dinámicos, constantes y renovados esfuerzos del gobierno del Presidente Patriota Luis Echeverría, por acelerar y mejorar nuestra educación. Por lo tanto, tenemos la fundada esperanza de que seremos mejores.

El permanente esfuerzo por impulsar la educación del pueblo, maestro Corona, es uno de los resultados que buscó y produjo la Revolución. La escuela rural, crisol de dignidad ciudadano y templo del mejoramiento del campesino, es un símbolo viviente de nuestro México.

Usted que lo vio nacer, puede ahora juzgar a una generación de hijos de campesinos comprometidos con la historia.

Al reconocer su participación en la historia de la educación de nuestra patria, al reconocer que el mérito y el prestigio no se compran, al admirar la herencia espiritual que usted ha creado para honra de su familia y de sus amigos, reciba usted el homenaje de esta Cámara de Diputados que ha compartido, con particular sentimiento, la presencia de un gran mexicano cuyas virtudes cívicas se destaca, con luces refulgentes, la suprema calidad de pertenecer ya, al reducido pero fecundo círculo de los mejores." (Aplausos.)

- El C. secretario Rogelio García González: Se va a proceder a imponer la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri". Se suplica a todos los presentes ponerse de pie.

-El C. Presidente: Contando en esta sesión solemne con la honrosa presencia del C. Presidente de la República, queremos rogarle tenga a bien imponer, a nombre de la XLIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la medalla al mérito cívico "Eduardo Neri", al maestro Enrique Corona Morfín, en reconocimiento a los relevantes servicios prestados en beneficio de la patria.

(El C. Presidente de la República impone la medalla.) (Aplausos.)

## DISCURSO DEL MAESTRO CORONA MORFÍN

- El C. Presidente: Tiene el uso de la palabra el maestro Enrique Corona Morfín.

- El C. profesor Enrique Corona Morfín: Por razones técnicas, voy a hablar a ustedes no de pie, sino sentado, rogándoles me excusen por esta posición.

Después de la brillante intervención de mis antecesores en el uso de la palabra, es para mí difícil coordinar mis ideas y exponer lo que yo creo hacer del conocimiento de ustedes.

Con la venia del señor Presidente de esta H. Cámara de Diputados, hablaré en seguida no precisamente para decir un discurso o emitir una composición doctrinaria, sino para pronunciar algunas frases acaso deshilvanadas, pero sinceras, determinadas por mis vivencias y estados anímicos correlativos.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados, señor Presidente de la República, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señor Presidente de esta Cámara que me ha honrado en esta ocasión, señoras y señores, señores diputados; es necesario expresar, es necesario referirme necesariamente, congruentemente, por haberme designado la Cámara de Diputados por haberme designado acreedor de la medalla "Eduardo Neri", instituida en memoria de un ilustre diputado, paradigma de entereza, sentido de responsabilidad, valor civil y patriotismo.

Permítaseme recordar en esta ocasión a los maestros que pos los años veinte llevaron al estandarte de una escuela nueva, sin arredrarse ante las dificultades de orden geográfico y humano, que en aquella época mostraba el país. Una escuela nueva, inspirada por la Revolución Mexicana que en sangrienta y prolongada lucha expresó su pensamiento y el de sus hombres en favor de las clases marginadas, en favor de las clases pisoteadas por los dictadores.

Es obligatorio dar las más cumplidas gracias al Secretario de Educación Pública, por haberme confiado puestos de gran responsabilidad dentro del equipo educativo mexicano. Es también necesario patentizar mi reconocimiento a los diarios y a la prensa especializada para obtener mejores resultados, pero resultados satisfactorios en mis labores.

En este solemne momento de mi vida, quiero recordar con inmensa gratitud a mis maestros, a mi tierra natal Villa de Alvarez, Colima, por declararme su hijo predilecto; al Congreso de mi Estado por haberme conferido la medalla "Gregorio Torres Quintero", en virtud de mi trayectoria dentro del magisterio nacional.

Finalmente, debo agradecer al señor Presidente de la República su presencia en la distinción de que soy objeto, y presentarle, señor Presidente, mis más modestos

parabienes por su magnífica y agobiante labor en beneficio de la clase campesina de nuestro país, de la gente del campo, y de las clases populares de nuestra nación. (Aplausos.)

Es necesario también reconocer en el señor Presidente su labor, su esfuerzo gigantesco en favor de los pueblos deprimidos cultural, social y políticamente; esto es, en favor del Tercer Mundo, tan necesitado de comprensión y de ayuda.

Señor Presidente, celebro la ocasión de felicitarlo por su magnífica labor en favor de las naciones en desarrollo y de los pueblos del Tercer Mundo.

Mis respetos para usted, para el pueblo de México y para la Cámara de Diputados, que me ha honrado con la presea objeto de esta sesión solemne. (Aplausos.)

#### PALABRAS DEL C. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- El C. Presidente: Ha solicitado el uso de la palabra a esta Asamblea el C. Presidente de la República.

Se le concede el uso de la palabra el C. Presidente Constitucional de la República.

- El C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría Álvarez: Hace 21 años en el mes de octubre, por estos días, fui llamado por el señor Presidente Ruiz Cortines, quién me envió inmerecidamente como Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.

No tenía más antecedentes en el Ministerio que haber sido recién egresado de las aulas universitarias y durante dos años profesor de historia de México en las escuelas secundarias del Distrito Federal. Y por tanto, y lo cual he siempre recordado como un honor, miembro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. (Aplausos.)

Había ciertamente en la Secretaría, como lo saben todos los distinguidos maestros e inspectores que aquí tengo el gusto de ver y saludar, que están en las curules y en las tribunas de esta Cámara.

Hay una situación especial, cuando llegué como joven funcionario, desde luego, traté de acercarme tanto a los maestros que ocupan las direcciones generales como a la Dirección Sindical, el maestro Enrique Corona Morfín le daba lustre a la

Secretaría y todo mundo ahí sabía que había sido de los creadores de la Escuela Rural Mexicana, de la educación fundamental de la nueva escuela de México al comenzar la década de los veintes.

Había una joven maestra y poetisa aquí presente, porque es diputada federal, Lilia Bertheley como subdirectora, hacían un equipo fecundo e intenso de trabajo.

No he venido simplemente a colocar en nombre del pueblo de México la medalla en el cuello del profesor Corona Morfín, sino también recordándolo como un esforzado maestro mexicano y esas palabras que acaba de decir de los pueblos del Tercer Mundo, de las dos terceras partes de la humanidad que todavía sufren las consecuencias del colonialismo que comienza a desaparecer, no salen de los labios de un hombre que observa ahora la situación internacional, salen del maestro que luchó en la selva y en la sierra con los indios de México, con los campesinos pobres, con esos sectores todavía con grandes carencias de este pueblo del Tercer Mundo que son los que requieren más apoyo, más solidaridad, mejor educación.

Ese apoyo a los países del Tercer Mundo, a los pueblos proletarios, son las palabras de un maestro de sectores campesinos del Tercer Mundo, ese significado tienen. Y por eso me han conmovido y por eso he querido decir las palabras que estoy pronunciando. (Aplausos.)

"Honrar, honra" dijo José Martí, y por ello yo agradezco profundamente a la Cámara de Diputados me hayan invitado a compartir el honor de entregar esta medalla en nombre del pueblo de México que representa la Cámara, al maestro Corona Morfín. Señores diputados, muchas gracias.

Maestro Corona Morfín deseo todavía para usted muchos años de fecunda labor; usted sigue estudiando y enseñando, conozco la forma, conozco la manera en que ha formado a sus alumnos entre los cuales aquí veo muchos distinguidos maestros de México, conozco la manera en que ha formado a su familia de la que hay aquí destacados representantes; es usted un hombre esforzado, sobrio, de profundo sentido revolucionario, me ha honrado profundamente, maestro, entregar a usted esta medalla. (Aplausos.)

## AGRADECIMIENTO

- El C. Presidente: A nombre de esta Cámara de Diputados agradecemos la presencia del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos



Mexicanos licenciado Luis Echeverría Álvarez, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, de los senadores de la República y de todos los distinguidos invitados.

Se ruega a los ciudadanos diputados que fueron designados acompañen al ciudadano Presidente de la República a su vez que se le rindan honores a su alta investidura. (Aplausos.)

(Honores al C. Presidente de la República.)

(La Comisión cumple su cometido.)

- El C. Presidente: Se ruega a la Comisión de diputados designada al iniciarse esta sesión, acompañen al profesor Enrique Corona Morfín al retirarse.

- El C. secretario José Murat: Se va a dar lectura al Acta de la presente sesión.

## ACTA

"Acta de la sesión solemne de la Cámara de Diputados del H. XLIX Congreso de la Unión, celebrada el día nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco.

Presidencia del C. diputado Julio Camelo Martínez.

En la ciudad de México, a las doce horas y veinticinco minutos del jueves nueve de octubre de mil novecientos setenta y cinco, con una asistencia de ciento setenta y cinco ciudadanos diputados se abre la sesión solemne, con el exclusivo objeto de imponer al maestro Enrique Corona Morfín, la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri'.

La Presidencia hace alusión al Acuerdo tomado por esta Cámara de Diputados en sesión del 2 de diciembre de 1969, que instituyó dicha Medalla, así como al Acuerdo del 30 de septiembre próximo pasado, por el que se aprobó otorgar la mencionada presea al C. Enrique Corona Morfín.

A continuación, la Presidencia designa las siguientes comisiones de cortesía para recibir a los invitados a esta ceremonia:

Para introducir a los CC. senadores, a los CC. diputados Serafín Domínguez Ferman, Francisco Javier Gutiérrez Villarreal, Eugenio Ortiz Walls, Salvador Castañeda O'Connor y Jesús Guzmán Rubio.

Para introducir al C. licenciado Euquerio Guerrero López, Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, a los CC. diputados Arturo Romo Gutiérrez, Armando Gaitán Gudiño, Margarita Prida de Yarza y Ezequiel Rodríguez Arcos.

Para introducir al C. licenciado Luis Echeverría Alvarez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a los CC. diputados Ernesto Báez Lozano, Abel Vicencio Tovar, Lázaro Rubio Félix, Juan C. Peña Ochoa, Silverio Ricardo Alvarado Alvarado, Eduardo Limón León, José Nataret Escobar, Héctor Guillermo Valencia Mallorquín y Julio Cortazar Terrazas.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, menciona la presencia en el Salón, de los siguientes altos funcionarios: Secretarios de Estado, Jefe del Departamento del Distrito Federal, Jefe de la Industria Militar, Procurador General de Justicia, Procurador de Justicia del Distrito Federal, de familiares del maestro Enrique Corona Morfín, así como familiares del desaparecido don Eduardo Neri; también de representantes de diversos partidos políticos y miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Encontrándose a las puertas del Recinto el maestro Enrique Corona Morfín, la Presidencia designa en comisión para introducirlo al Salón de sesiones, a los CC. diputados José Luis Melgarejo Vivanco, José de Jesús Martínez Gil, Lázaro Rubio Félix, Alejandro Mújica Montoya, Antonio Martínez Báez, Gilberto Gutiérrez Quiroz y Estela Rojas de Soto.

Una vez que la comisión cumple con su cometido, el maestro Corona Morfín pasa a tomar asiento en el Presidium.

La Presidencia nombra a los CC. diputados Margarita García Flores, Humberto Lira Mora y Ezequiel Rodríguez Arcos, para que introduzcan al salón al C. Gobernador del Estado de Colima.

Después de un breve receso, hace entrada al Salón el C. Presidente de la República, acompañado por la comisión designada para el efecto.

Una vez que se le rinden los honores de ordenanza, el Primer Magistrado de la Nación toma asiento a la derecha del C. Presidente de la Cámara de Diputados.

El C. Presidente de la Asamblea hace patente su profundo agradecimiento al Presidente Echeverría, por haber aceptado la invitación que le formuló la Cámara de Diputados de la XLIX Legislatura del Congreso de la Unión, para estar presente en esta sesión solemne.

Expresa otros conceptos en relación a esta ceremonia y termina dando la bienvenida al Presidente de México por su presencia en esta Cámara pluripartidista, Recinto de la libre expresión y que aspira a ser, como dijera el diputado Sansores Pérez, la Casa de la Concordia Nacional.

La Secretaría informa la presencia en el Salón de un grupo de distinguidos maestros que han recibido la Medalla de Honor 'Ignacio M. Altamirano', por haber prestado 50 años de servicios al Magisterio.

Por instrucciones de la Presidencia, el C. diputado Nabor Ojeda Delgado, da lectura al discurso que el señor licenciado Eduardo Neri, pronunciara en este Recinto hace 62 años.

A ruego de la Presidencia, se da lectura al dictamen emitido por la Comisión Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri', consecuente con el Acuerdo aprobado por esta Cámara el 30 de septiembre del año en curso.

Para rendir homenaje al maestro Enrique Corona Morfín, hacen uso de la palabra los siguientes ciudadanos senador Edgar Robledo Santiago, en presentación del H. Senador de la República, y los diputados José Luis Melgarejo Vivanco, Rosa María Martínez Denegri y Gilberto Gutiérrez Quiroz.

Acto seguido, a solicitud del C. Presidente de la Asamblea, el C. Luis Echeverría Alvarez, Presidente de la Institución de México, y puestos todos los presentes de pie, en nombre de la XLIX Legislatura del H. Congreso de la Unión impone al maestro Enrique Corona Morfín, la Medalla al Mérito Cívico 'Eduardo Neri' en reconocimiento a los relevantes servicios aportados al beneficio de la Patria.

Para agradecer los conceptos de los oradores, así como la presencia del C. Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y del C. Presidente de la Gran Comisión de la Cámara de Diputados, hace uso de la palabra el maestro Enrique Corona Morfín.

Se refiere con gratitud a sus maestros, a su tierra natal, al Congreso de su Estado y al Magisterio Nacional y concluye con las siguientes frases:

'Finalmente, debo agradecer al señor Presidente de la República su presencia en la distinción de que soy objeto, y presentarle, señor Presidente, mis más modestos parabienes por su magnífica y agobiante labor en beneficio de la clase campesina de nuestro país, de la gente del campo, y de las clases populares de nuestra nación.

Es necesario también reconocer en el señor Presidente su labor, su esfuerzo gigantesco en favor de los pueblos deprimidos cultura, social y políticamente; esto es, en favor del Tercer Mundo, tan necesitado de comprensión y de ayuda.

Señor Presidente, celebro la ocasión de felicitarlo por su magnífica labor en favor de las naciones en desarrollo y de los pueblos del Tercer Mundo.

Mis respetos para usted, para el pueblo de México y para la Cámara de Diputados, que me ha honrado con la preseña objeto de esta sesión solemne'.

El C. Presidente de la República hace uso de la palabra para manifestar que el señor Presidente Ruiz Cortines, hace 21 años lo designó Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Agrega que con ese motivo tuvo el gusto de conocer y tratar a distinguidos maestros que ahora están en las tribunas y curules de esta Cámara, asimismo expresa que el maestro Enrique Corona Morfín daba lustre a la Secretaría de Educación Pública, por haber sido uno de los creadores de la escuela rural mexicana, la educación fundamental de la nueva escuela de México. Recuerda también que había entonces como subdirectora una joven maestra y poetista, Lylia Berthely, que formaba con el maestro Corona Morfín un fecundo equipo de trabajo.

Menciona las palabras que acaba de decir el maestro Corona Morfín de los pueblos del Tercer Mundo, donde viven las dos terceras partes de la humanidad que sufre todavía las consecuencias del colonialismo, palabras que son de un maestro que luchó en la selva y en la sierra, con los indios de México, con los campesinos pobres de este pueblo del Tercer Mundo que es México, y que son los grupos humanos que requieren más apoyo, y más solidaridad y mejor educación.

El apoyo a los países del Tercer Mundo, a los pueblos proletarios es lo que exigen las palabras de un maestro de núcleos campesinos. Ese significado tienen, por eso me han conmovido y por eso he querido pronunciar aquí unas palabras.

'Honrar, honra', dijo José Martí, y por ello agradezco profundamente a la Cámara de Diputados me hayan invitado a compartir el honor de entregar esta medalla en nombre del pueblo de México, representado por esta Cámara, al maestro Corona Morfín.

Termina el señor Presidente Echeverría diciendo:

Señores diputados: muchas gracias.

Maestro Corona Morfín: deseo para usted todavía muchos años de fecunda labor. Usted sigue estudiando y enseñando. Conozco la manera en que usted ha formado a sus alumnos, entre los cuales hay aquí muchos distinguidísimos maestros de México; conozco la manera en que ha formado a su familia, de la que hay aquí destacados representantes. Es usted un hombre esforzado, sobrio, de profundo sentido revolucionario. Me ha honrado hondamente, maestro, entregarle a usted esta medalla.

La Presidencia agradece la presencia del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Luis Echeverría Álvarez; del Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los senadores de la República, así como la de todos los distinguidos invitados.

Una vez que se le rinden al C. Presidente de la República los honores a su alta investidura, la comisión designada al respecto, lo acompaña al retirarse del Recinto.

De la misma manera las demás comisiones acompañan respectivamente, al maestro Enrique Corona Morfín y al Presidente de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como también a los CC. senadores.

Está a discusión el Acta... No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo... Aprobada.

-El C. Presidente (a las 15:45 horas): Se levanta la sesión solemne y se cita para la que tendrá lugar, el próximo martes 14 de octubre a las once horas, en la que se tratarán los asuntos con los que la Secretaría dé cuenta.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

Dip. Abdallán Guzmán Cruz  
**Presidente**

Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa  
**Secretario**

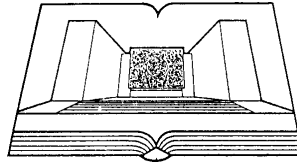
Dip. Carla Rochín Nieto  
**Secretaria**

**SECRETARÍA GENERAL**

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

Lic. Emilio Suárez Licona  
**Encargado**



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Francisco Luna Kan  
**Director General**

**SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

Dr. Jorge González Chávez  
**Dirección**

**REFERENCIA ESPECIALIZADA**

Fabiola Elena Rosales Salinas  
**Subdirección**

**Referencistas**

Lic. Irene Valenzuela Oyervides  
Maribel Martínez Sánchez  
Jorge Adrián Salinas Cruz  
Lic. Juan Daniel Mendoza Pantoja